

UNIDAD	CUAJIMALPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN ADMINISTRACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
4212045	CONFLICTOS TERRITORIALES Y NEGOCIACION		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION AUTORIZACION		TRIM.	
H.PRAC. 0.0			VIII al XII	

OBJETIVO(S) :

Objetivos Generales:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

1. Entender los orígenes, naturaleza y consecuencias de los conflictos sociales relacionados con el uso, manejo y control del territorio y los recursos naturales en el ámbito local y regional.
2. Diseñar un proceso de negociación a partir de un conflicto específico.

Objetivo Específico:

Que al final del curso el alumno sea capaz de:

Diseñar y proponer estrategias para el logro de acuerdos que pueden usar diversos involucrados en este tipo de conflictos que incluyen cambios institucionales y el uso de enfoques alternativos para la solución de conflictos.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Los orígenes de los conflictos territoriales en el ámbito local y regional.
2. Tipos de conflictos territoriales, (manejo de recursos compartidos, derechos de uso y de propiedad, defensa de la calidad de vida).
3. La importancia de la información en el manejo de conflictos territoriales.
4. Enfoques tradicionales para la solución de conflictos territoriales, (Procedimientos judiciales, arbitraje).
5. Métodos alternativos para la solución de conflictos territoriales, (mediación, negociación).



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 320

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4212045

CONFLICTOS TERRITORIALES Y NEGOCIACION

6. Diseño e implementación de acuerdos.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- Exposición del profesor.
- Participación por alumno en la discusión de la literatura revisada y en la identificación, análisis y presentación de casos.
- Simulaciones de procesos de negociación para resolver conflictos territoriales. El alumno presentará en grupo casos que serán analizados en clase.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Trabajo final individual y grupal.
- Reportes escritos de los trabajos realizados.
- Tareas individuales.
- Evaluaciones periódicas.
- Participación tanto en las sesiones teóricas como prácticas.
- Evaluación terminal.

Evaluación de Recuperación:

- El alumno deberá presentar una evaluación objetiva que contemple todos los contenidos de la unidad de enseñanza-aprendizaje.
- No requiere inscripción previa a la UEA.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Arguedas M. S., Castaño B. L., Rodríguez de la Guardia, J. M. (Eds), (2004), Lineamientos y herramientas para un manejo creativo de las áreas protegidas, San José, Costa Rica, Organización para estudios tropicales, Cap. VI.
2. Buckles D., (Ed)., (2000), Cultivar la paz, conflicto y colaboración en el manejo de los recursos naturales, Ottawa, Centro Internacional de



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 320

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 4212045

CONFLICTOS TERRITORIALES Y NEGOCIACION

Investigaciones para el Desarrollo.

3. Crespo Flores C., (1999), Políticas públicas, gobierno local y conflictos socioambientales, Ponencia preparada para la Conferencia Electrónica FAO-FPPP-Comunidec, "Conflictos Socio-ambientales, desafíos y propuestas para la gestión en América Latina", Quito, 15 de diciembre de 1999.
4. Fracasso L., (1999), Los planes de gestión ambiental local como mediación de conflictos, el caso de Cartagena de indias, Colombia, Scripta nova revista electrónica de geografía y ciencias sociales.
5. Lake R. W., (2005), Locational conflict, Community, capital, and the State, London and New York, Routledge, Ltd.
6. Verduzco Chavez B., (2002), Conflictos ambientales, la internacionalización de la defensa de las comunidades, contra instalaciones contaminantes, Guadalajara, U. de G.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo

ADECUACION

PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 320

EL SECRETARIO DEL COLEGIO